



Ayuntamiento de Arrecife

Expediente número 7935/2020

Por Acuerdo del Pleno de fecha 10 de noviembre de 2016, se aprobó el **Reglamento del Consejo Municipal de Patrimonio Cultural**, publicada su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas número 70 de fecha 12 de junio de 2017.

Vista la necesidad de proceder a la modificación de dicho Reglamento en cumplimiento de lo establecido en la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias.

DISPONGO

Que por los servicios técnicos se emita informe sobre el procedimiento a seguir y la redacción de la modificación del citado Reglamento.

En Arrecife en fecha a la firma al margen

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Arrecife

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778



Cód. Validación: 7GGQYFZLLWJ6FQZR6XJ7CEDN7 | Verificación: <https://arrecife.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1